

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 331 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Teresa Garcés Cebrián contra la empresa Gil Vi Cons, S.L. y Servicio Público de Empleo Estatal, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo.—Desestimando la pretensión principal de la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por María Teresa Garcés Cebrián, frente a Servicio Público de Empleo Estatal y Gil Vi Cons, S.L., debo ratificar la resolución de 22 de marzo de 2011 dictada por el organismo público y en virtud de la cual se estima la pretensión subsidiaria de la parte actora ejercitada en la presente demanda.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma y para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha cabe recurso de suplicación, que deberá ser anunciado ante este Juzgado de lo Social dentro de los cinco días siguientes al de su notificación, por comparecencia o por escrito, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 192 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Social.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gil Vi Cons, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 20 de junio de 2013.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-6652